

# EL MUNDO INDIGENA 2016



## ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

En los Estados Unidos, unos 5,1 millones de personas, el 1,7% de la población total, se identifican como nativos americanos, nativos de Alaska, o como una combinación con otra identidad étnica. Unos 2,5 millones, el 0,8% de la población, se identifican únicamente como indios americanos o nativos de Alaska.<sup>1</sup> Existen 566 entidades tribales con reconocimiento federal en el país, y la mayoría de ellas poseen territorios nacionales reconocidos.<sup>2</sup> Sólo el 23% de quienes se identifican como indios americanos o nativos de Alaska vive en las “áreas indias americanas” o en las “aldeas nativas de Alaska”. El estado con mayor población nativa es California, y el lugar donde vive el mayor número de nativos es la ciudad de Nueva York.<sup>3</sup>

Aunque existen enormes diferencias en los indicadores socioeconómicos entre las regiones, los indios americanos –considerados en conjunto– tienen tasas más altas de pobreza (3 veces más alta del promedio nacional),<sup>4</sup> desempleo y suicidio que la población en general, especialmente las comunidades nativas que están relativamente aisladas.

Los indios americanos son ciudadanos de los Estados Unidos, pero tienen estatus legales especiales que, en la práctica, pueden suponer un tratamiento político y legal diferenciado. El Gobierno tiene obligaciones por tratado y de fideicomiso hacia las naciones nativas derivadas de tratados particulares, de la legislación federal india y de la “Alaska Native Settlement Act”. Estas naciones se encuentran bajo tutela del Estado, que actúa como su tutor. Diferentes agencias federales, como la Oficina de Asuntos Indios y el Servicio Indio de Salud, son responsables de cumplir con las responsabilidades del gobierno federal. En el año 2010, los Estados Unidos anunciaron que apoyarían la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, después de haber votado en contra en 2007. Este apoyo se limita, sin embargo, a un reconocimiento moral. Los Estados Unidos no han ratificado el Convenio 169 de la OIT.

## Reconocimiento y soberanía

En 2015, gran parte de la atención política estuvo centrada en el reconocimiento federal de tribus indígenas americanas. En los Estados Unidos, sólo aquellas tribus que son reconocidas oficialmente como entidades indígenas americanas tienen derecho a beneficios y operan como naciones soberanas. Algunos estados también reconocen las tribus nativas dentro de sus fronteras, pero ello no garantiza el reconocimiento federal. En 2014, el Gobierno inició un proceso de reforma de los muy criticados procesos de reconocimiento (ver *El Mundo Indígena 2015*). En marzo, varios legisladores enviaron una carta al Departamento del Interior, a cargo del proceso de reconocimiento, oponiéndose a los cambios propuestos e instando al departamento a estudiar un poco más la cuestión. Algunos de los cambios a los que se oponían los legisladores, así como algunas tribus ya reconocidas por el gobierno federal, eran que las tribus a las que se les había negado reconocimiento fueran capaces de apelar y volver a solicitar, y que las tribus que buscan el reconocimiento sólo tuvieran que demostrar su existencia como tribus desde 1934, en lugar de a través de “tiempos históricos”, lo que significaría desde el primer contacto. Esto es, a menudo, imposible de cumplir debido a la falta de documentación escrita. Las reglas finales, publicadas en junio de 2015, no permiten a las tribus rechazadas volver a solicitar, y se les exige documentación de su existencia como tribu desde 1900.<sup>5</sup> En respuesta a los cambios, el representante Rob Bishop (republicano de Utah) introdujo la Ley de reconocimiento tribal de 2015, que le daría al Congreso, por sí solo, el poder final de decisión sobre el reconocimiento. También exigiría que las tribus prueben su existencia desde el primer contacto. En diciembre, el proyecto de ley alcanzó a una audiencia en el Comité de Recursos Naturales, presidida por Bishop, que examina las políticas sobre asuntos indígenas americanos en la Cámara de Representantes. De las dos tribus invitadas a testificar, una, la Banda Morongo de los Indígenas de la Misión, dio la bienvenida al proyecto de ley, mientras que la otra, las Tribus de los Estados del Este y Sur, instó a los legisladores a dejar a la Oficina de Asuntos Indígenas (BIA) lidiar los poderes de reconocimiento.<sup>6</sup>

En junio se oficializó el reconocimiento de la tribu indígena pamunkey en el estado de Virginia. Los pamunkey habían sido reconocidos por el estado, pero se convirtieron en la primera tribu de Virginia reconocida por el gobierno federal. También a finales de junio fue denegado el reconocimiento a la tribu duwamish, en el estado de Washington. La tribu, al igual que la nación vecina Chinook, se ha comprometido a seguir luchando por el reconocimiento. Algunos de los grupos que se oponen recono-



Estado de Washington:	Duwamish; Chinook
California:	Pinoleville Pomo
Arizona:	Hopi; Navajo
Montana:	Flathead (Confederación: tribus salish y kootenai)
Wyoming:	Río Wind
Dakota del Norte:	Fort Totten
Dakota del Sur:	Flandreau; Rosebud; Lower Brule; Pine Ridge; Río Cheyenne
Nebraska:	Omaha
Oklahoma:	Nación Choctaw
Wisconsin:	Chippewa
Washington D.C.:	BIA; Conferencia de Naciones Tribales
Virginia:	Tribu pamunkey
Alaska:	Kivalina; Kotzebue

cimiento de los duwamish son las tribus vecinas, que temen la potencial competencia de un nuevo casino tribal en la zona.

Otra importante cuestión política conectada a la soberanía tribal en 2015 era la marihuana. En diciembre de 2014 se hizo público un memorando del Departamento

de Justicia. Éste respondía a las consultas tribales sobre la aplicación federal de las leyes sobre drogas, después de que varios estados hubieran hecho legal el uso medicinal y/o recreativo de la marihuana. Se reforzaron ocho prioridades en la aplicación de la ley federal. A principios de 2015, sin embargo, una popular cobertura de prensa informó sobre esto como si el gobierno federal hubiera dado a las tribus la libertad de hacer legal la marihuana, siempre y cuando no vaya en contra de esas prioridades. Varias tribus comenzaron a sopesar la legalización de la marihuana y, en febrero, una Conferencia de Marihuana Tribal contó con la asistencia de alrededor de 75 tribus. En enero, los pinoleville pomo de California anunciaron una operación de cultivo a gran escala con inversores externos. En agosto, la nación suspendió su plan y, en septiembre, el sheriff del condado Mendocino incautó, bajo las leyes del estado, varios cientos de plantas de esa operación. En Dakota del Sur, la tribu flandreau santee sioux anunció que abriría un complejo de marihuana dedicado a personas no indígenas. Sin embargo, las autoridades federales expresaron dudas con respecto a la venta de marihuana a los no indígenas y a los orígenes de las semillas para la operación de cultivo. La tribu quemó su cosecha en noviembre para evitar una potencial operativo de ejecución de la ley federal. Se evaluarán los planes a futuro y se desarrollarán nuevas conversaciones con el gobierno federal. En Washington, las tribus de las islas Suquamish y Squaxin firmaron acuerdos con el gobierno estatal, abriendo tiendas de venta de marihuana con fines recreacionales aparados por las leyes estatales. En estos casos, parece que las leyes estatales ofrecen más directrices y protección ante objeciones que la ley federal, que considera que la marihuana sigue siendo una droga prohibida.

## Los niños

En junio, tanto el Senado como la Cámara de Representantes aprobaron la Ley de Seguridad de los Niños Nativos Americanos, un proyecto que requeriría la verificación de antecedentes para todos los adultos en hogares en los que se colocan los niños nativos bajo cuidado tutelar. El proyecto de ley fue presentado por la delegación de Dakota del Norte, en parcial respuesta a los casos de la reserva Fort Totten, donde algunos niños bajo tutela habían sido abusados por adultos con antecedentes penales. Aunque el proyecto de ley no ha sido promulgado, la BIA decidió, en agosto, que proporcionaría información de verificación de antecedentes penales a las agencias de servicios sociales tribales.

En marzo, la Corte de Distrito de Estados Unidos de Dakota del Sur falló a favor de las tribus oglala y rosebud sioux y los padres nativos en el condado de Pennington, descubriéndose que el estado de Dakota del Sur había estado violando la Ley de Bienestar del Niño Indígena (ICWA en inglés) (véase *El Mundo Indígena 2012 y 2014*). En Dakota del Sur, el nueve por ciento de la población es indígena americana, pero más de la mitad de los niños en hogares de tutela son nativos. El tribunal dictaminó que los niños nativos son rutinariamente alejados de sus hogares de manera ilegal, que el Estado no había notificado adecuadamente a los padres, y que habían sido violados otros derechos constitucionales de los padres. Bajo ICWA, los niños nativos caen bajo la soberanía de su tribu; esta ley se promulgó para prevenir que los niños indígenas americanos sean ubicados predominantemente en contextos no nativos.

En febrero, la BIA actualizó las directrices de la ICWA por primera vez desde 1979. Estas nuevas directrices fortalecieron los esfuerzos para prevenir la ruptura de las familias nativas, incluso si los niños tuvieran que ser cuidados por los padres tutelares, y para esclarecer los procedimientos a fin de determinar si los niños caen bajo ICWA y notificar a las tribus. En mayo, el Consejo Nacional de Adopción y una organización llamada Construyendo Familias de Arizona presentaron una demanda federal contra la ICWA, alegando que la ley impide a los padres nativos a colocar libremente a sus hijos en las mejores casas. La demanda también alega que las nuevas directrices BIA imponen demasiadas cargas sobre las agencias de adopción. En julio, el Instituto Goldwater presentó una demanda federal por separado contra ICWA. Esta demanda colectiva en nombre de los niños nativos fuera de las reservas sostiene que ICWA afecta negativamente a los estos niños, ya que el poder de determinar padres de tutela y padres adoptivos recae en su tribu, y no en los padres o los hijos, y porque los niños nativos ICWA deben ser colocados en los hogares nativos, independientemente de la exposición previa o el interés por la cultura, y por los lazos ya existentes con los hogares no nativos.

## La tierra y la jurisdicción

En diciembre, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos escuchó los argumentos en el caso de la *Corporación Dollar General vs. la Banda de Indígenas Choctaw de Mississippi*. El caso tiene amplias implicaciones para la jurisdicción de los tribunales tribales. La compañía Dollar General está argumentando que los tribunales tribales no tienen jurisdicción en las demandas civiles sobre los no miembros, incluso si éstos

han entrado voluntariamente en una relación con la tribu, por ejemplo, mediante la apertura de un negocio en una reserva. En caso de que la corte dictamine en favor de la empresa, la jurisdicción tribal se encontraría limitada. Las tribus carecen de jurisdicción penal sobre los no miembros pero, hasta ahora, una autorización a las tribus para regular las empresas que establecen relaciones consensuales con una tribu ha sido también interpretada como otorgamiento de jurisdicción civil a las tribus sobre los no miembros en esas relaciones.

Aunque el Gobierno federal argumentó en contra, la Corte Suprema también acordó revisar una disputa de tierras entre la tribu omaha de Nebraska y la ciudad de Pender. En el *Estado de Nebraska vs. Parker*, el estado sostiene que la reserva de omaha fue “disminuida” –es decir, sus fronteras fueron redibujadas a un tamaño más pequeño– en 1882, cuando la mitad de ella fue abierta para el asentamiento de no indígenas y el estado asumió allí la jurisdicción. Si la reserva no hubiese sido achicada, la ciudad de Pender se encontraría en la reserva, y el gobierno de la tribu tendría la autoridad para regular sus negocios; en especial, en este caso, las tiendas de licores. La tribu ha propuesto un régimen de licencias y un impuesto sobre las ventas del 10% para estas empresas. La reserva y el Gobierno federal están argumentando que, a menos que el Congreso, explícitamente, haya achicado los límites exteriores de las reservas, éstas se han mantenido intactas, aunque partes de ellas se hayan abierto para el asentamiento de no indígenas. En noviembre se presentó ante los tribunales un caso similar sobre si la reserva de Wind River en Wyoming todavía incluía la ciudad de Riverton (ver *El Mundo Indígena 2011*).

En octubre, un juez federal dictaminó que las bandas de la tribu Chippewa, en Wisconsin, podrían realizar cacerías nocturnas en ciertas tierras fuera de los límites de reserva. Tratados del siglo XIX habían limitado expresamente el derecho tribal a cazar en las tierras cedidas. El estado de Wisconsin argumentó que la caza nocturna sería insegura, pero el juez señaló el estelar historial de seguridad de caza y directrices y regulaciones tribales específicas en acuerdo con la tribu.

En diciembre, la nación navajo se opuso a un proyecto de ley del Senado que pretende reformar el proceso del gobierno federal para poner tierras en fideicomiso. La necesidad de reformar el proceso ha sido reconocida por el Congreso y las tribus hace varios años. El secretario del Interior, en virtud de una ley de 1934, puede incautar cualquier tierra para fideicomiso de una tribu; una decisión de la Corte Suprema, en 2009, limitó esto a las tribus que fueron reconocidas por el gobierno federal en 1934. Debido a que las tierras en fideicomiso no están gravadas por los estados y condados, y caen bajo la jurisdicción y soberanía federal y tribal, el proceso de fideicomiso de tierras ha sido motivo de controversia. Estados y condados temen una

pérdida de ingresos fiscales y una expansión de la soberanía extranjera en medio de ellos, dando como resultado, por ejemplo, proyectos de casinos tribales. Este proyecto de ley propuesto fijaría el límite de tiempo, permitiendo a todas las tribus reconocidas por el gobierno federal a convertir tierras en fideicomisos, pero también estimula a las tribus a crear acuerdos de cooperación con otras entidades, lo que limitaría la soberanía y jurisdicción sobre estas tierras.

## **El cambio climático y el apoyo presidencial**

En agosto y septiembre, el presidente Obama hizo una visita a Alaska incluyendo a varias regiones rurales en sus viajes; en parte, para ver los efectos del cambio climático. Su visita a Kotzebue, una comunidad inupiat, fue precedida por un breve sobrevuelo de su avión por encima del pueblo de Kivalina. Ese pueblo está siendo erosionado lentamente por el mar, en parte debido a que las temperaturas más cálidas del mar impiden principios de formaciones de hielo que protege la costa de las tormentas. Después de la visita presidencial, la costa de Kivalina fue erosionada otros 10 pies (unos 3 metros) hacia el aeropuerto y el pueblo debido a una tormenta de principios de octubre. Mientras que el hielo solía crearse en agosto, ahora el mar se congela en noviembre o diciembre. El presidente anunció una iniciativa de 4 millones de dólares para la promoción de proyectos de energía limpia en pueblos nativos. Kotzebue está tratando de protegerse de la erosión costera con un proyecto de control de la erosión por 40 millones de dólares. En julio, Obama también visitó la nación Choctaw en Durant, Oklahoma.

En noviembre, el presidente Obama rechazó la solicitud de permiso para el oleoducto Keystone XL, un proyecto de 1.100 millas (1.700 km) a través de las llanuras para aumentar el flujo de crudo proveniente desde Alberta, en Canadá, hasta Luisiana. El proceso de permiso tomó siete años y encontró múltiples protestas de los nativos, especialmente en Dakota del Sur, donde la tubería hubiera cruzado tierras ancestrales y las tierras de tratados de varias tribus lakota. Obama destacó que, "En última instancia, si vamos a evitar que gran parte de la tierra se vuelva no sólo inhóspita sino también inhabitable en nuestras vidas, vamos a tener que dejar algunos combustibles fósiles en la tierra en lugar de quemarlos y liberar contaminación aún más peligrosa en el cielo".<sup>7</sup>

La decisión de rechazar finalmente la tubería se produjo un día después de la séptima Conferencia de Naciones Tribales de la Casa Blanca, una reunión anual de los líderes tribales con el presidente. En esa ocasión, Obama señaló que, "he dicho que, si bien no podemos cambiar el pasado, trabajando juntos, de nación a nación,



podemos construir un futuro mejor. Yo creo esto no sólo porque Estados Unidos tiene la obligación moral de hacer lo correcto por las tribus y las obligaciones de los tratados, sino porque el éxito de nuestras comunidades tribales está atado al éxito de América en su conjunto.” Después de enumerar cuestiones socioeconómicas, de salud y educativas que enfrentan las comunidades nativas, expresó: “En estas circunstancias, a veces es difícil soñar el camino a una vida mejor. Y estos desafíos no sólo ocurren casualmente en territorios indígenas. Son el resultado, la acumulación, de una general discriminación”.<sup>8</sup>

## Salud

Algunos de estos desafíos fueron localizados en los hospitales del Servicio de Salud Indígena (IHS en inglés) en las reservas de Pine Ridge y Rosebud, en Dakota del Sur, durante una inspección realizada por los Centros de Medicaid y Medicare en octubre y noviembre. Según los informes obtenidos por la Associated Press, los inspectores encontraron equipos de esterilización que no funcionaban, errores en los registros médicos de los pacientes, y personal médico sin la documentación necesaria para ejercer. En un caso, un paciente dio a luz en el baño. Una sala de urgencias era un peligro para la salud de pacientes.<sup>9</sup> Mientras el IHS ha autorizado planes para solucionar estas cuestiones, el sistema ha estado subfinanciado durante años.

## Agua

En abril, la tribu hopi, en Arizona, perdió su intento de forzar al gobierno federal a proporcionar agua potable a las comunidades. El agua en la reserva muestra niveles de arsénico que son superiores a los estándares establecidos por la Agencia de Protección Ambiental (EPA en inglés). La tribu intentó demandar al Gobierno para arreglar el sistema de agua en virtud de sus obligaciones fiduciarias. La Corte Federal de Circuito de Apelaciones confirmó la decisión del tribunal de nivel inferior que sostuvo que los hopi no han podido señalar una obligación específica del gobierno federal que haya sido violada: “Independientemente de la participación real de los Estados Unidos en el suministro de agua potable en la reserva de los hopi, no podemos deducir de aquel control por sí solo, que Estados Unidos haya aceptado una obligación fiduciaria de asegurar una adecuada calidad del agua en la reserva”.<sup>10</sup>

En Montana, en abril, fue firmado un acuerdo respecto al agua entre el estado y las tribus confederadas salish y kootenai por el gobernador del estado. El compacto establece los derechos tribales al agua de la reserva Flathead después de más de una década de negociaciones. Sin embargo, el acuerdo enfrenta una gran oposición mientras va camino al Congreso para su aprobación, ya que algunas personas –los usuarios del agua en el estado, así como aquellos que, en general, se oponen a los derechos específicos de los nativos– argumentan que el Estado posee y controla toda el agua dentro de su límites.

En Dakota del Sur y Nebraska, una coalición de nativos y no nativos ha continuado su lucha contra la minería de uranio –nueva o ampliada– por miedo a la contaminación del agua. En abril, un panel de la Comisión de Regulación Nuclear (NRC) dictaminó que Azarga Uranium tiene que completar un proceso de consulta de recursos culturales con los lakota, de acuerdo con la Ley Nacional de Preservación Histórica. La mina propuesta, que utilizaría un *in-situ* o proceso de solución, utilizando agua presurizada, se encuentra en la cabecera del río Cheyenne, que es una fuente de agua para la Reserva Cheyenne River Sioux. Azarga está en la búsqueda de una excepción de la Ley de Agua Potable. El sitio también es hogar de varios lugares culturalmente significativos. En agosto, los nativos estuvieron involucrados activamente en una audiencia de la NRC sobre una ampliación prevista de la mina de uranio Crow Butte Recursos en Crawford, Nebraska, también una operación *in situ*. La tribu Oglala Sioux sostuvo que no había habido ninguna encuesta cultural adecuada del sitio.

## Gobernabilidad y honores

En diciembre falleció John Trudell, de 69 años de edad. Poeta, activista, actor y compositor, Trudell fue presidente nacional del Movimiento Indio Americano (AIM) en los años 1970 y, antes de eso, había participado en la ocupación de Alcatraz. Se había distanciado de AIM, pero siguió siendo un firme defensor de los derechos de los nativos. En diciembre, el presidente Obama condecoró con una póstuma Medalla Presidencial de la Libertad a otro activista, Billy Frank, Jr., como uno de los destinatarios<sup>11</sup> que nos han desafiado a la altura de nuestros valores”.<sup>11</sup> (ver *El Mundo Indígena 2015*). ○

## Notas y referencias

- 1 Oficina de censos de Estados Unidos. *American Fact Finder*. <http://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?src=CF>

- 2 Oficina de Asuntos Indígenas, 2015: Entidades indígenas reconocidas y elegibles para recibir servicios de la Oficina de Asuntos Indígenas de los Estados Unidos. *Federal Register* 80 (9): 1942-1948. El número alcanzó los 567 durante el año.
- 3 Oficina de Censos de Estados Unidos, 2012: La población indígena de Estados Unidos y Alaska: 2010.
- 4 Randall K.Q. Akee & Jonathan B. Taylor. *Social and Economic Change on American Indian Reservations. A Databook of the US Censuses and the American Community Survey, 1990–2010*.
- 5 Departamento del Interior. 2015. Reconocimiento federal de las tribus indígenas americanas. *Federal Register* 80 (126): 37862-37895. Y también ver Departamento del Interior. 2015. Proceso de audiencia concerniente al reconocimiento de tribus indígenas estadounidenses. *Federal Register* 80 (156): 48451-48467
- 6 “Testimonio del presidente Robert Martin, Banda Morongo de los indígenas de la misión”. [http://naturalresources.house.gov/uploadedfiles/martin\\_testimony\\_12\\_8\\_15.pdf](http://naturalresources.house.gov/uploadedfiles/martin_testimony_12_8_15.pdf) y “Testimonio de Brian Patterson, Presidente, Tribus Unidas del Este y el Sur, Inc. antes la Casa de los Recursos Naturales Subcomité de Asuntos Indígenas, Insulares y Nativos de Alaska”. [http://naturalresources.house.gov/uploadedfiles/testimony\\_patterson.pdf](http://naturalresources.house.gov/uploadedfiles/testimony_patterson.pdf)
- 7 “Declaración del Presidente sobre el oleoducto Keystone XL”. <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/11/06/statement-president-keystone-xl-pipeline>
- 8 “Declaraciones del Presidente en la Conferencia de las Naciones Tribales”. <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/11/05/remarks-president-tribal-nations-conference>
- 9 Regina Garcia Cano. “AP News Break: Informe detalla cuestiones sobre hospitales en reservas.” *Lincoln Journal Star*. [http://journalstar.com/news/national/ap-newsbreak-reports-detail-issues-at-reservation-hospitals/article\\_fe3a33d9-df7e-5348-985f-35a69c3be6f8.html](http://journalstar.com/news/national/ap-newsbreak-reports-detail-issues-at-reservation-hospitals/article_fe3a33d9-df7e-5348-985f-35a69c3be6f8.html)
- 10 Corte de Apelaciones del Circuito Federal de Estados Unidos. 2015. *La Tribu Hopi vs. Estados Unidos. 2014-5018*.
- 11 “Declaraciones del Presidente en la ceremonia de la medalla de Libertad”. <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/11/24/remarks-president-medal-freedom-ceremony>

**Sebastian Felix Braun**, antropólogo, profesor asociado y director del departamento de Estudios Amerindios de la Universidad de Dakota del Norte. Trabaja cuestiones de sustentabilidad en sentido amplio.

E-mail: [sebastian.braun@und.edu](mailto:sebastian.braun@und.edu)